

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 106

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2015-7566 *Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio. Notificación 06/15-E.*

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar las providencias de apremio cuyo deudor y expediente se especificarán a continuación. Consta en cada uno de los expedientes, la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

ACTO: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Santoña.

Procedimiento de apremio: Título III, Capítulo II del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 («Boletín Oficial del Estado» 2-09-05).

CVE-2015-7566

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 106

NOTIFICACIÓN 06/15-E

RELACIÓN QUE SE CITA

CORRAL MIGUEL, GRACIELA
CORRALES SOLANA, LORENA
COSMINSTEFDANIEL
MENEZO GONZALEZ, MARIA VIOLETA
CAMPELO CASTILLO, LUCAS DOMINGO
CTITOR, PAVEL
CUE CRUZ, ANGEL
CUCURULL GUERRERO, ESPERANZA
CRUZ CORRAL, OSCAR
CUESTA LAGUNA, CARMEN
CURT, ALINA
CUTRONA LATORRE, RAFAEL
DA SILVA SANTOS, MARIA VERONICA
DE LA PEÑA CALVO, ISRAEL
DE LA PEÑA PEREZ, ALFREDO JAVIER
DE LA VEGA GARCIA, ANGEL
DE LA VEGA GONZALEZ, CINTIA MARIA
DECOMAR SANTOÑA SLL
DEL RIO MERINO, JESUS
CASTILLO RUIZ, EDGARDO LUIS
CONSTRUCCIONES DARSENA S L
CORDERO GARCIA, AUREA
CORNEJO LAVIN, LUIS MARIO
DUAL VALLEJO, ANGEL
CASELLES E HIJOS SL
CASTILLO CALLE, CONCEPCION
CASTRO SIERRA, JOSE MARIO TADEO
CAYON HAYA, ANTONIO
CELORIO CALDERON, HIGINIO
CHEN HONG, YAFEI
CLIMASANTANDER, SL
COLINA ARGOS, JOSE RAMON
CONSTRUCCIONES ALBO E HIJOS SL
CONSTRUCCIONES LOPEZ PILA SL
HUERTA ALDEA, CONSUELO
LOPEZ SAMPERIO, JULIA MARIA

QUINTANA FERNANDEZ, Mª ANGELES

En virtud de lo anterior, dispongo que los deudores comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo 14 bajo, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

CVE-2015-7566

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 106

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santoña, 20 de mayo de 2015.

El tesorero,

Fernando Bustillo Mediavilla.

2015/7566

CVE-2015-7566